



MUNICIPIO GÓMEZ PLATA	
No. Radicado	1310
Fecha: 14/08/24	Hora: 5:28 pm
Beatriz.	

INFORME DE SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	05				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	1-05-2024	Hasta:	31-05-2024	
FECHA DE ELABORACIÓN	02	de	08	de	2024

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO _X_	NÚMERO:	CS001-2024			
CONVENIO _	FECHA DEL CONTRATO:	15	01	2024	
OBJETO: FORTALECIMIENTO A LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN PRO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - ANTIOQUIA					
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y S.P. D				
CONTRATISTA	NOMBRE/ RAZON SOCIAL:	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, ESTACIÓN DE SERVICIO EL POMO. EDISON POSADA			
	CC/ NIT	1018343242-6			
VALOR DEL CONTRATO	INICIAL	SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL TRES PESOS (\$77.500.003)			
VALOR ADICIÓN (OTROSI 001)	ADICIÓN				
VALOR DEL CONTRATO+ ADICIONES [\$]:	TOTAL	SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL TRES PESOS (\$77.500.003)			
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de ONCE (11) meses, contado a partir del acta de inicio sin sobre pasar el 30 de diciembre de 2024, o hasta agotar el recurso económico.			
PRORROGA (OTROSI 001)	PRORROGA				
PLAZO DEL CONTRATO	TOTAL	ONCE (11) MESES			
FECHA ACTA DE INICIO [dd-mm-aaaa]:		15	ENERO	2024	
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP NUMERO:	018			
	FECHA [dd-mm-aaaa]:	15	01	2024	
		029			
		15	01	2024	
SUPERVISOR	NOMBRE:	JORGE HERNÁN VERGARA CARDONA			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:
Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato



A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

Se anexa comprobantes de pago de seguridad social, acta de costos y cantidades, factura de venta, informe de actividades.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS						
CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	RUBRO	SALDO	FECHA DE INFORME	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN MES
Contrato Original	\$77.500.003	---	23201010010302		---	
Adiciones					---	---
Anticipos			---		---	---
Pago No.1	\$77.500.003	\$3.339.650	23201010010302	\$74.160.350	30-04-2024	4.3%
Pago No.2	\$77.500.003	\$6.751.200	23201010010302	\$67.409.150	30-04-2024	8.7%
Pago No.3	\$77.500.003	\$10.434.950	23201010010302	\$56.974.200	16-05-2024	13.4%
Pago No.4	\$77.500.003	\$21.421.100	23201010010302	\$35.553.100	09-07-2024	27.6%
Pago No.5	\$77.500.003	\$16.267.100	23201010010302	\$19.286.000	02-08-2024	21%
TOTAL, PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO						75%

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

VALOR A PAGAR: En desarrollo del objeto, forma de pago y obligaciones contractuales, la presente acta parcial de supervisión corresponde a la suma de, DIEZ Y SEIS MILLONES, DOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL, CIEN PESOS. **(\$16.267.100)**
3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y PORCENTAJE DE AVANCE



Se deja constancia que el avance de las actividades contratadas, se encuentra dentro de las expectativas y requerimientos del Municipio de Gómez Plata, las

cuales fueron plasmadas en el contrato de la referencia; en consecuencia, se autoriza el pago de la contraprestación pactada por las partes y establecida en el acta de supervisión.

Estado porcentual de contrato CS001-2024

Porcentaje de ejecución del contrato	75%
Porcentaje por ejecutar	25%

Para constancia, se firma el presente informe:

JORGE HERNÁNDEZ MARGARA CARDONA
Secretario de Planeación, Infraestructura y SPD

Proyectó: JUAN CARLOS RIVERA Auxiliar Administrativo Secretaría de Planeación, Infraestructura y SPD	Revisó: JORGE HERNÁNDEZ MARGARA CARDONA Secretaría de Planeación, Infraestructura y SPD	Aprobó: JORGE HERNÁNDEZ MARGARA CARDONA Secretaría de Planeación, Infraestructura y SPD
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		